

P.N.L. sobre el reconocimiento del Estado de Palestina - Texto transaccional

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. ^{Reconocer} ~~propiciar el reconocimiento de~~ Palestina como Estado, sujeto de Derecho Internacional, reafirmando la convicción de que la única solución posible para el conflicto es la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina. Este reconocimiento debe ser consecuencia de un proceso de negociación entre las partes que garantice la paz y la seguridad para ambas, el respeto a los derechos de los ciudadanos y la estabilidad regional.
2. Promover de manera coordinada en el seno de la Unión Europea dicho reconocimiento del Estado palestino como Estado soberano, en el marco de una solución definitiva y global al proceso de paz en Oriente Próximo basada en la creación de dos Estados, el israelí y el palestino, coexistiendo en paz, seguridad y prosperidad.
3. Buscar en cualquier actuación en este sentido una acción coordinada en concierto con la Comunidad Internacional y en particular con la Unión Europea, teniendo plenamente en cuenta las legítimas preocupaciones, intereses y aspiraciones del Estado de Israel.
4. Hacer valer la pertenencia de España al Consejo de Seguridad para propiciar dicha solución justa y duradera".

C
D
I
P
1
6
3
5
8
8
1
8
1
1
1
4
1
9
:
3
2

Trinsumin

[Signature]
Grupo C:U.

Grupo Socialista

Grupo popular.

[Signature]
BNG

[Signature]
Grupo Vasco
EUS - PNV

[Signature]
COMPROMIS-EQUO

[Signature]
Grupo Izquierda Plural.

[Signature]
ERC

[Signature]
GEROA BAI

[Signature]
NUESTA CANARIAS

[Signature]
ABTAIUR